

sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 19 de noviembre de 1990, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 1746/89 promovido por Sociedad Ibérica de Explotaciones, S.A. (SIBESA) sobre sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO:

Con desestimación del recurso interpuesto por el Procurador

D. Fernando García Paúl en nombre de Sociedad Ibérica de Explotación S.A. contra la referida resolución de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, debemos confirmar y confirmamos íntegramente la misma, sin especial pronunciamiento sobre las costas de este procedimiento.

Sevilla, 17 de junio de 1991.- El Secretario Ger.eral Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 801/91).

El Magistrado-Juez de 1ª Instancia nº dos de Sevilla Hace Saber: Que por resolución de esta fecha dictada en autos núm. 617/90-H. procedimiento hipotecario seguido a instancias de Banco Hipotecario de España, S.A. representado por el Procurador don Angel Martínez Retamero contra D. José de la Peña Gutiérrez y Dª Adela Rodríguez Rodríguez se ha acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez en su caso, término de quince días, los bienes que después se dirán, señalándose las fechas y condiciones siguientes:

La primera, por el tipo de valoración que se dirá y cuyo deberá cubrirse en la primera postura, previa consignación para licitar del 20% de aquel tipo, tendrá lugar el día veintisiete de septiembre próximo.

La segunda, con baja del 25% en el tipo, igual cobertura en la puja e idéntica consignación del 20% de tal tipo será el día veintinueve de octubre próximo.

La tercera, sin sujeción a tipo, pero con la consignación previa del 20% del tipo que sirve para la segunda se fija para el día veintiséis de noviembre próximo.

Todas las subastas tendrán lugar a las 10,45 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Se podrán hacer posturas por escrito, acreditándose la previa consignación del 20% correspondiente, a haciéndolo al presentar el sobre cerrado con la postura; que, como todas las demás, pueden hacerse con la calidad de ceder el remate a tercero.

Los autos se encuentran de manifiesto en Secretaría para su examen por los licitadores, entendiéndose que se conforman con lo que de ellos resulta; y subrogándose los rematantes en las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, por no destinarse a su extinción el precio que se obtenga.

Si por causa de fuerza mayor hubiera de suspenderse alguna de las subastas señaladas, tendrá lugar al siguiente día hábil a la misma hora y en iguales condiciones.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

1. Local comercial en planta baja de la casa en Punta Umbría (Huelva), calle Cangrejo número 18, con acceso independiente a través de la calle Langostino, con superficie construida de 105 metros cuadradas, que consta de un solo salón diáfano con columnas y que tiene un apartamento con superficie de 38,50 metros cuadrados en la parte derecha del salón y en planta alta con acceso mediante escaleras que arrancan del patio. Es la finca número 5.508 del Registro de la Propiedad de Huelva-1, folio 57 del tomo 1.378, libro 67 de Punta Umbría.

Tipo para la primera subasta de esta finca: ocho millones cuarenta mil pesetas.

2. Edificio en Punta Umbría (Huelva), en calle Langostino número 16 de gobierno, con planta baja y alta, destinándose la

baja a local comercial de 68,25 metros cuadrados distribuido en un solo salón y servicio, y la alta destinada a vivienda con un solo piso y una superficie construida de 72 metros cuadrados, teniendo ambas plantas entradas independientes por la calle de su situación.

Es la finca número 5.494 del mismo Registro, folio 27 del tomo 1.378, libro 67 de Punta Umbría.

Tipo para la primera subasta de esta finca: siete millones quinientas mil pesetas.

El presente Edicto sirve de notificación y citación para las indicadas subastas, a doña Adela Rodríguez Rodríguez, demandada en autos y actual titular registral de las indicadas fincas, para el supuesto de que por cualquier causa no pudiera ser notificada y citada personalmente.

Dado en Sevilla a diez de junio de mil novecientos noventa y uno.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRES DE JEREZ DE LA FRONTERA

Edicto. (PP. 826/91).

El Ilmo. Sr. Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera instancia número Tres de Jerez de la Frontera, en autos de Suspensión de pagos seguida en este Juzgado bajo el número 54/90, a instancia de la Entidad Mercantil Soyller, S.A., ha acordado por auto de esta fecha que a continuación se transcribirá literalmente su parte dispositiva, publicar el presente en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, BOP, BOJA, Diaria de Cádiz y Diario de Jerez, y es del tenor literal siguiente: «Acuerdo. Declarar en estado de suspensión de pagos e insolvencia Definitiva a la entidad mercantil «Soyller, S.A.», cuyas demás circunstancias constan en las actuaciones, con una diferencia a favor del pasivo ascendente a la suma de sesenta y siete millones cuatrocientas setenta y una mil ochocientas cincuenta y seis ptas. Se concede a la entidad suspensa un plazo de quince días para que por sí o por persona en su nombre, consigne o afiance a satisfacción del que acuerda, la expresada diferencia entre el activo y pasivo, que quedan fijados en las cantidades de noventa y nueve millones novecientas trece mil trescientas treinta y cinco ptas. y ciento sesenta y siete millones trescientas ochenta y cinco mil ciento noventa y una ptas., respectivamente, a fin de que pase a ser insolvencia provisional la presente declaración de insolvencia definitiva. Hecha que sea o transcurrido el citado plazo, déseme cuenta para acordar lo procedente. Dése al presente la publicidad acordada en proveído de fecha 13 de febrero del pasado año, dictado en las presentes actuaciones. Comuníquese asimismo a los Juzgados de igual clase de los de esta ciudad, a los fines y efectos legales. Así por este mi auto, la acuerda, manda y firma, el Ilmo. Sr. D. Manuel Blanco Aguilar, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número Tres de los de esta ciudad».

Y para que se dé la publicidad acordada, expido el presente en Jerez de la Frontera a once de junio de mil novecientos noventa y uno.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 14 de junio de 1991, por la que se convoca concurso público para la explotación conjunta o separada de los campings y servicios en ellos instaladas en las localidades de Aracena y Palos de la Frontera (Huelva). (PD. 831/91).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expediente: N° 001/91.

Denominación: Concurso pública para la explotación conjunta o separada de los campings y servicios en ellos instalados en las localidades de Aracena y Palos de la Frontera (Huelva).

Presupuesto de licitación: Será ofertado por los licitadores.

Fianza provisional: Para participar en la licitación será necesario acreditar la consignación previa de una fianza provisional de quinientos mil pesetas (500.000 pts.) para cada una de las explotaciones.

Plazo de explotación: El señalado en la base 5ª del Pliego de Bases.

Exposición del expediente: El Pliego de Bases y el de Cláusulas Administrativas Particulares, y demás documentación, estará a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla, Avda. de la República Argentina, 31-B, planta segunda, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo de Pliego de Bases.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe octavo del Pliego de Bases.

Examen de la documentación: La Mesa de contratación, el quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Turismo el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público en la Sala de Juntas, sito en la segunda planta del número 31-B, de la Avda. de la República Argentina de Sevilla, a las 12,00 horas del quinto día hábil siguiente, a aquél en que termine el plazo señalado en el anuncio de la licitación para la presentación de las mismas. Si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones fuera sábado se celebrará el día siguiente hábil.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de junio de 1991

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

RESOLUCION de 14 de junio de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa de la asistencia técnica que se indica. (PD. 840/91).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la asistencia técnica que se especifica:

Expte. n°: 03-031/91.

Denominación: Seminario de Auditoría Operativa.

Presupuesto de contrata: 3.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en Avda. República Argentina, 21-B, 1ª planta, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 13 horas del día 5 de julio de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de junio de 1991. — El Secretario General Técnico. (P.D. Orden 9.1.91), Juan Garrido Mesa.

RESOLUCION de 21 de junio de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se convocan concursos públicos abiertos para la contratación de diversos suministros. (PD. 843/91).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar las siguientes concursos:

Expte. N°: 30/91

Denominación: «Adquisición de un Sistema de Impresión de alta velocidad y calidad para el Instituto de Estadística de Andalucía».

Presupuesto de contrata: 33.740.000 ptas. (IVA incluido).

Fianza provisional: 2% del Presupuesto de Contrata.

Plazo de ejecución: 3 meses

Expte. N°: 33/91

Denominación: «Adquisición de un Sistema de Tratamiento de la Información con destino al Instituto de Estadística de Andalucía».

Presupuesto de contrata: 105.000.000 ptas. (IVA incluido).

Fianza provisional: 2% del Presupuesto de Contrata.

Plazo de ejecución: 3 meses

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, estará a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Admva. de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina n° 21-B, 1ª planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Solicitud de documentación: El envío de la documentación se podrá solicitar a dicho Servicio, hasta el día 26 de Agosto de 1991.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 5 de septiembre de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avenida República Argentina, 21, B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.